Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito entre la Contraloría General de la República y el INM

Oficina de Control Interno

Bogotá D.C.

2025-03-10

CONTENIDO

Página.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ALCANCE 3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA 3
4. RESULTADOS 3
5. ANEXOS 12

1. INTRODUCCIÓN

En atención al requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República de Colombia, se presenta el siguiente informe ejecutivo que da cuenta del estado actual del Plan de Mejoramiento suscrito entre el Instituto Nacional de Metrología y la Contraloría General de la República, para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos.

2. ALCANCE

El informe presenta los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, evaluando la eficacia (cumplimiento de las actividades propuestas) y la eficiencia (obtención de los resultados deseados con el mínimo de recursos) de las acciones implementadas para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), con corte a 31 de diciembre de 2024.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

- Recolección de evidencias
- Evaluación de evidencias frente a las actividades propuestas
- Evaluación de eficacia y eficiencia de las acciones frente a las causas que dieron origen a los hallazgos.

4. RESULTADOS

Para la vigencia 2024, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República contaba con 36 hallazgos, un total de 94 acciones planeadas / unidades de medida que a 31 de diciembre de 2024 se consolidó en el cumplimiento de 83 acciones, por lo que se solicitó el cierre de 22 hallazgos. Por lo anterior, se cuenta para la vigencia 2025 con 14 hallazgos, como se muestra en la tabla No. 1.

Tabla No. 1. Elaboración propia a partir de la información registrada en el aplicativo interno SISEPM

Total hallazgo registrados plan mejoramiento.	Acciones planeadas /unidades de medida	Acciones cumplidas 2024	Promedio de avance físico de ejecución	Hallazgos con recomendación de cierre 2024	Hallazgos vigentes 2025
36	94	83	88,3	22	14

4.1. Solicitud a la CGR para el cierre hallazgos vigencia 2024

A continuación, se detallan los 22 hallazgos del Plan de Mejoramiento para los cuales se solicitó el cierre a la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2024.

1. **Código del hallazgo 1 Y 2 2022:** Recobro Incapacidades. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD). Conciliación de Incapacidades y Licencias de Maternidad y paternidad.
   Actividades / avance físico de ejecución: 3 de 3
   Seguimiento OCI: Se recomienda cierre del hallazgo al cumplirse las actividades y evidenciarse actualización del procedimiento A-01-P-015 – Conciliaciones contables - Versión 3 del 28 de mayo de 2024, con punto de control para identificar posibles errores u omisiones en la conciliación y evitar diferencias de valor en los estados financieros del INM.

2. **Código del hallazgo5-2022:** Saldo de la Cuenta 29- Otros Pasivos.
   Actividades / avance físico de ejecución: 2 de 2
   Seguimiento OCI: Se recomienda el cierre del hallazgo en tanto se evidenciaron procesos de depuración, conciliaciones periódicas y no se encontraron saldos negativos en la consulta realizada a través de SIIF.

3. **Código del hallazgo 6-2022:** Estudios y Proyectos soporte contable.
   Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
   Seguimiento OCI: Se evidencia que se han cumplido las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento, por tanto, se recomienda cerrar el hallazgo.

4. **Código del hallazgo 7-2022:** Cuenta 439090 Otros Servicios.
   Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
   Seguimiento OCI: Se realizó la actualización del procedimiento de ingresos el cual se encuentra para consulta en Isolución, así mismo se dio cumplimiento con las conciliaciones mensuales entre áreas como se evidencia en las actas cargadas en el aplicativo SISEPM. Al comprobarse la eficacia (cumplimiento de las actividades propuestas), se considera razonable realizar el cierre del hallazgo.

5. **Código del hallazgo 9-2022:** Patrimonio Nota No. 27.
   Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
   Seguimiento OCI: Procede cierre, considerando que se cumplieron con las acciones definidas. Se actualizó el procedimiento A-01-P-010 y se incorporaron los formatos A-01-F-025 y A-01-F-026. Adicional, en las notas de 2023 se incluyó información de los diferentes procesos de depuración efectuados con impacto en el patrimonio del INM.

6. **Código del hallazgo 11-2022:** Presentación estados Financieros Comparativos.
   Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
   Seguimiento OCI: Procede el cierre del hallazgo, en cuanto se cumplieron las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento. El control establecido en el procedimiento A-01-P-010, para la verificación de los valores registrados antes de la firma y publicación de los estados financieros, comparando estos valores con los del periodo anterior, ataca la causa del hallazgo.

7. **Código del hallazgo 16-2022:** Perdida de apropiación.
   Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
   Seguimiento OCI: Se recomienda el cierre del hallazgo al evidenciarse que las actividades propuestas en el hallazgo se han cumplido conforme a los planes y con la documentación correspondiente (actas de seguimiento, procedimientos actualizados, y envíos a los funcionarios).

8. **Código del hallazgo 19-2022:** Contratación funcionamiento a través de proyectos de inversión de la Entidad 2021.
   Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
   Seguimiento OCI: Se recomienda cerrar el hallazgo, ya que los formatos de estudio previo están actualizados y contienen la información para justificar la contratación, alineada con el Proyecto de Inversión y su respectivo código BPIN, cuando aplica. La inclusión de estos datos asegura que la contratación se ajuste a los requerimientos establecidos.

9. **Código del hallazgo 20-2022:** Continuidad de Contratos de Prestación de Servicios.
   Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
   Seguimiento OCI: Es recomendable cerrar el hallazgo, ya que la actualización y modificación del manual se han realizado con la inclusión específica de la acción en el numeral correspondiente. La modificación requerida en el Manual A-07-M-001 de Gestión Contractual ha sido implementada en el numeral 11.1.5 literal a, lo que demuestra que la acción ha sido cumplida.

10. **Código del hallazgo 23-2022:** Contrato de compraventa 168-2021. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.
    Actividades / avance físico de ejecución:4 de 4
    Seguimiento OCI: Tras revisar las unidades de medida que respaldan las actividades de la acción de mejora propuesta, se recomienda cerrar el hallazgo, ya que las actividades fueron cumplidas, lo que demuestra su eficacia.

11. Código del hallazgo 25-2022: Publicación Procesos Contractuales en la Plataforma de SECOP II y Plan de Adquisiciones PAA Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.
Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
Seguimiento OCI: Se recomienda el cierre del hallazgo, en tanto se verificó el cumplimiento de la acción de mejora propuesta, donde se establece punto de control para verificar que el objeto del contrato se encuentre publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

12. **Código del hallazgo 26-2022:** Sistemas de información del INM.
Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
Seguimiento OCI: Dado que las pruebas piloto se han completado con éxito y el sistema de recaudos electrónicos está en funcionamiento, es recomendable considerar el cierre del hallazgo relacionado con la automatización y la implementación del sistema de recaudos.

13. Código del hallazgo 14-2022: Inconsistencias Cuenta Rendida SIRECI: Formularios No. 5 y 9
Actividades / avance físico de ejecución:1 de 1
Seguimiento OCI: Se evidenció la actualización del manual que establece lineamientos para el reporte de información a los entes de control. Por tanto, se recomienda el cierre.

14. **Código del hallazgo 15-2022:** Refrendación Reservas Presupuestales 2021 del INM. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).
Actividades / avance físico de ejecución:4 de 4
Seguimiento OCI: Se evidenció el cumplimiento de la acción de mejora y unidades de medida. Por tanto, se recomienda el cierre del hallazgo.

15. **Código del hallazgo 22-2022:** Planeación contratación CAO-017-2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).
Actividades / avance físico de ejecución:6 de 6
Seguimiento OCI: Se evidenció el cumplimiento de las unidades de medida. Por tanto, se recomienda el cierre del hallazgo.

16. **Código del hallazgo 27-2022:** Riesgos previsibles contratación INM.
Actividades / avance físico de ejecución: 1 de 1
Seguimiento OCI: Se evidenció cumplimiento de la actividad en los estudios previos de las diferentes modalidades de contratación, considerándose un punto de control que permite prevenir el riesgo y causa del hallazgo, por lo que se recomienda el cierre del hallazgo.

17. **Código del hallazgo 29-2022:** Cobro Coactivo Cartera del INM.
Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2

Seguimiento OCI: Los puntos de control del procedimiento Recaudo de cartera A-07-P-005, permiten atacar la causa que dio origen al hallazgo. Al evidenciarse cumplimiento de las acciones de mejora, se recomienda cerrar el hallazgo.

18. **Código del hallazgo 24 y 21:** Informes de Supervisión Contrato 109 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).
Actividades / avance físico de ejecución:3 de 3
Seguimiento OCI: Se recomienda cerrar el hallazgo dado que los entregables formales han sido cumplidos.

19. **Código del hallazgo 1 2022 CD:** Contratación Directa en el Instituto Nacional de Metrologí-a INM 2022- Presunta Incidencia Fiscal, Penal y Disciplinaria. (F, P, D).
Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
Seguimiento OCI: Se recomienda el cierre al evidenciarse el cumplimiento de las acciones de mejora.

20. **Código del hallazgo 3-2023:** Multa impuesta a ex funcionario del INM Respecto a la sanción 008-2013 se observa que, a 31 de diciembre de 2022, la misma prescribió. En cuanto a aspectos contables se observa: a. A 31 de diciembre de 2022, las tres multas impuestas al exfuncionario por valor de $84.202.254 se encontraban registradas en el auxiliar 138432-Responsabilidades Fiscales. (…)
Actividades / avance físico de ejecución:4 de 4
Seguimiento OCI: Se cumplieron las unidades de medida, se evidenció el establecimiento de controles que atacan la causa del hallazgo, así como la gestión adelantada por la entidad para efectuar el cobro. Por lo anterior, se recomienda el cierre del hallazgo.

21. **Código del hallazgo 8-2022:** Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 003, 004, 005, 006, 007, 049, 050, 137 y 138 de 2022 Fue identificado durante la auditoría que para los contratos 003, 004, 005, 006, 007, 049, 050, 137 y 138 de 2022, se usaron obligaciones iguales (para cada bloque de contratos en particular como indicado en el informe)
Actividades / avance físico de ejecución:3 de 3
Seguimiento OCI: Se recomienda el cierre del hallazgo, en consideración a que se estableció el control pertinente en el procedimiento A-07-P-001 y se aportaron evidencias de su cumplimiento.

22. **Código del hallazgo 10-2022**: Litigios y demandas.
Actividades / avance físico de ejecución:2 de 2
Seguimiento OCI: Se cumple con los entregables establecidos. Se recomienda continuar con el cumplimiento del procedimiento. (Soportes

en SISEPM). Se efectúo el cierre como quedo plasmado en el informe denominado: "Estado de cumplimiento plan de mejoramiento con la CGR".

4.2. Hallazgos abiertos con corte al 31 de diciembre de 2024

1. **Código del hallazgo 3 2022**: Depreciación Propiedad Planta y Equipo. Subestimación de la cuenta de depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (PPyE), debido a que no se hace uso de un aplicativo para el manejo y control de los Activos Fijos, situación que tiene efecto en el resultado del ejercicio de la cuenta.
   Actividades / avance físico de ejecución: 4 de 5
   Seguimiento OCI: Se han evidenciado avances en la implementación del software y en el proceso de depuración. Sin embargo, no es posible cerrar el hallazgo considerando los aspectos citados en el informe de verificación especial propiedades, planta y equipo e intangibles, emitido el 2024-12-23.

2. **Código del hallazgo 4 2022**: Control Cuenta (16) Propiedad Planta y Equipo. Información presenta debilidades y deficiencias por parte del INM en los mecanismos de control y seguimiento, y no satisface necesidades de los usuarios, que requieren información libre de errores que les permita tomar decisiones, de acuerdo con sus intereses particulares.
   Actividades / avance físico de ejecución: 4 de 5
   Seguimiento OCI: Se han evidenciado avances en la implementación del software y en el proceso de depuración. Sin embargo, no es posible cerrar el hallazgo considerando los aspectos citados en el informe de verificación especial propiedades, planta y equipo e intangibles, emitido el 2024-12-23.

3. **Código del hallazgo 8 2022**: Propiedad Planta y Equipo. Nota No. 10. Deficiencias por parte del INM en los mecanismos de control y seguimiento en la revelación de los estados financieros, puesto que las cifras de las notas y los Estados Financieros no deben presentar diferencias, errores y/o inconsistencias y se está incumpliendo que la información represente fielmente los hechos económicos.
   Actividades / avance físico de ejecución: 2 de 2
   Seguimiento OCI: Se evidenció el cumplimiento de las unidades de medida. Sin embargo, no se recomienda el cierre del hallazgo, puesto que en las notas de 2023 se evidenciaron oportunidades de mejora. Considerando que el INM emite notas anuales, las acciones serán evaluadas en las notas correspondientes al cierre de la vigencia 2024.

4. **Código del hallazgo 13 2022:** Conciliación operaciones recíprocas. En la auditoria financiera al Instituto Nacional de Metrología 2021 se evaluó

la información reportada para el IV trimestre de 2021, del formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECiPROCAS_CONVERGENCIA del consolidador de Hacienda e información Financiera Publica CHIP frente a lo reportado a la CGR en respuesta al oficio AFINM009 -2022, encontrándose diferencias.
Actividades / avance físico de ejecución: 2 de 2
Seguimiento OCI: No procede el cierre, debido a que al evaluar los soportes de la unidad de medida frente a lo definido en el procedimiento de conciliaciones contables se encuentra aspectos a mejorar (reporte a las entidades con suficiente anticipación, puntos de control, cumplimiento de las actividades del procedimiento de principio a fin).

5. **Código del hallazgo 18 2022**: Austeridad Gastos de personal Vs CPS INM 2021. La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación y ejecución presupuestal, así como en el proceso de creación de cargos de la Entidad, puesto que, en la vigencia auditada se crearon treinta y siete (37) nuevos cargos en la planta de personal y de acuerdo con el Decreto 371 de 2021 las modificaciones de las plantas de personal solamente se podrán modificar cuando dicha reforma...
   Actividades / avance físico de ejecución: 1 de 2
   Seguimiento OCI: No se recomienda cerrar el hallazgo sin antes verificar y documentar la evidencia correspondiente para la Unidad de Medida 1. Es importante asegurar que ambas unidades de medida estén correctamente respaldadas con la evidencia requerida antes de considerar la resolución del hallazgo. Una vez cumplido este requisito, se podría proceder al cierre del hallazgo

6. **Código del hallazgo 10 y 13:** Aplicativo STONE para el control de los Activos Fijos e Inventarios del INM. - Administrativo. El INM durante el segundo semestre de 2015 dejó de usar el aplicativo asignado para el efectivo control de los bienes que ingresan al Instituto y en su reemplazo inicio la utilización de archivos en Excel, el cual no genera confiabilidad.
   Actividades / avance físico de ejecución: 1 de 2
   Seguimiento OCI: Se han evidenciado avances en la implementación del software para Propiedad, Planta y Equipo - PPYE e intangibles. Sin embargo, no es posible cerrar el hallazgo considerando los aspectos citados en el informe de verificación especial propiedades, planta y equipo e intangibles, emitido el 2024-12-23.

7. **Código del hallazgo 25 2016:** Debilidades en la Planeación. Pagos de instalación de equipos de Sistemas de Climatización. Administrativo y Presunto Disciplinario. Contravención del principio de Economía, consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993. Lo anterior constituye en un posible daño patrimonial por concepto de dobles pagos.

Actividades / avance físico de ejecución: 1 de 3
Seguimiento OCI: Se evidenció orden de pago SIIF No. 196459616 como avance.

8. **Código del hallazgo 20- 2018:** Uso del estándar GEL-XML en la implementación del Servicios para el intercambio, incumpliendo el Lineamiento LI.INF.08 del Marco de Referencia y el Marco de interoperabilidad de Gobierno en línea.
   Actividades / avance físico de ejecución: 2 / (Sin datos)
   Seguimiento OCI: No procede el cierre, debido a que no se cuenta con los soportes idóneos para su evaluación.

9. **Código del hallazgo 1- 2023:** Propiedad, Planta y Equipo del INM y depreciación Acumulada 1. conciliación de Saldos. Al conciliar saldos contables con el listado bienes depreciación INM Dic 2022, se identificó una sobreestimación de la cuenta 1685 depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.
   Actividades / avance físico de ejecución: 2 de 2
   Seguimiento OCI: Se evidencian avances en la implementación del software y en la depuración de las cuentas de PPYE. No es posible cerrar el hallazgo mientras persistan los aspectos señalados en el informe de verificación especial de 2024-12-23. El cierre procederá tras verificar el cálculo de la depreciación y la funcionalidad.

10. **Código del hallazgo 2- 2023:** implementación resolución 211 de 2021. Los cambios incorporados por la resolución 211 de 2021, no fueron implementados por parte del Instituto Nacional de Metrología INM si se tiene en cuenta que, a la fecha, el Instituto cuenta con una única versión del Manual de políticas Financieras y Contables (documento expedido en el año 2019) …
    Actividades / avance físico de ejecución: 3 de 4
    Seguimiento OCI: Se evidencia avance en la ejecución de las acciones dando cumplimiento a las 3 unidades de medida, quedando pendiente los estados financieros de la vigencia 2024 para seguimiento en el primer semestre de 2025.

11. **Código del hallazgo 4- 2023:** Calculo de provisiones por litigios y demandas en contra del INM 1. Pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado. Revisado el aplicativo de consulta unificada de los procesos de la Rama Judicial, en la Sede electrónica de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia SAMAI - los siguientes procesos judiciales no fueron debidamente provisión…
    Actividades / avance físico de ejecución: 4 de 4

Seguimiento OCI: Se evidencio el cumplimiento de acciones de mejora, unidades de medida y Procedimiento A-02- P-001, con lineamiento de enviar mensualmente al Grupo de gestión financiera la información detallada de los procesos judiciales cargados en eKOGUI. No obstante, se recomienda mantener abierto el hallazgo hasta que se verifique cumplimiento del lineamiento.

12. **Código del hallazgo 5- 2023:** Convenio de Cooperación No. 002 de 2011. Contrato Derivado 342 Inobservancia del adecuado seguimiento de la ejecución presupuestal del Convenio, toda vez que se evidencia que, con el hecho de desembolsar el capital aportado por parte del Instituto en la cuenta de la fiducia creada para este convenio, el Instituto da por entendida la ejecución del presupuesto, …
Actividades / avance físico de ejecución: 3 de 4
Seguimiento OCI: Se han evidenciado avances, sin embargo, al encontrarse aspectos pendientes de ajuste, se recomienda dejar abierto el hallazgo hasta que se resuelvan completamente. Falta la unidad de medida 4 (Evidencia de la divulgación interna en el INM).

13. **Código del hallazgo 6- 2023:** Pagos asociados al CPS 097 de 2022. Se evidencian incorrecciones en el proceso de contratación (contrato 097 de 2022) en la realización de la adición y prórroga del contrato, fallas en los controles establecidos para mitigar el riesgo identificado para el proceso contratación y adquisición de Bienes y Servicios, establecido en el Mapa de riesgos del INM.
Actividades / avance físico de ejecución: 3 de 4
Seguimiento OCI: Se evidenciaron avances en las actividades. No obstante, se encuentra pendiente la unidad de medida No. 4. Por tanto, se recomienda mantener abierto el hallazgo. También se recomienda actualizar la fecha de terminación de la actividad.

14. **Código del hallazgo 7 2023**: información publicada en SECOP II Modificación en el CPS No. 0023 de 2022 Incumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que: La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición…
Actividades / avance físico de ejecución: 3 de 3
Seguimiento OCI: Aunque se han logrado avances importantes y se han presentado algunos documentos de respaldo, persiste la publicación extemporánea de procesos en SECOP. Dado que este aspecto aún no se ha subsanado completamente, se recomienda mantener abierto el hallazgo hasta que se logre un cumplimiento total de los plazos de publicación.

5. ANEXOS

5.1 Transmisión a la Contraloría General de la República con el consecutivo 5226624262024-06-30 del 26 de julio de 2024.
5.2. Transmisión a la Contraloría General de la República con el consecutivo 5226624262024-12-31 del 27 de enero de 2025.

Luz Marina Doria Cavadia

Firmado digitalmente por Luz Marina Doria Cavadia

LUZ MARINA DORIA CAVADÍA
Jefe Oficina de Control Interno
2025-03-10

Elaborado por. Johanna A. Ávila Caballero